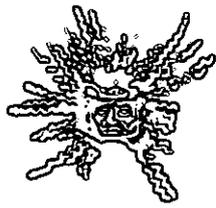


Date Printed: 04/20/2009

JTS Box Number: IFES_63
Tab Number: 32
Document Title: TSE hizo la convocatoria para elecciones infantiles
Document Date: 1990
Document Country: Ecuador
Document Language: Spanish
IFES ID: CE00614



* 3 1 9 E 2 4 E 1 - C 7 6 7 - 4 C 0 D - A 5 0 C - E 8 7 1 D 4 4 C 4 3 6 E *



ACTUALIDAD

UNIVERSO

TSE hizo la convocatoria para elecciones infantiles

El Tribunal Supremo Electoral, considerando que el Ecuador tiene una población, aproximada de 4'000.000 de niños, cuyos derechos deben ser conocidos, difundidos y respetados, han decidido organizar un plan piloto para realizar las primeras elecciones infantiles en las capitales provinciales del país, a fin de que los niños se pronuncien mediante el voto por 2 de los 14 derechos que han sido aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

La convocatoria dice: "A los niños ecuatorianos desde los 6 hasta los 12 años, se convoca a inscribirse voluntariamente desde el 22 de mayo al 3 de junio en los lugares designados para el efecto. Las votaciones se realizarán el 30 de junio 1990 desde las 08h00 a 13h00 en las escuelas o colegios designados para el efecto."

Tribunal Electoral Juvenil

Para el día del sufragio se han conformado el Tribunal Juvenil Electoral, vocales y demás representantes de comisiones con adolescentes y niños seleccionados mediante dinámicas de grupos con la colaboración de CODENIS, Centro de Jóvenes Trabajadores, CEDEJOTA, El Juglar, OBAE, SEPREMAN, Jóvenes Cristianos, Senda Juvenil y el SINAB entre otros. El Tribunal Electoral Juvenil del Guayas está representado por José Fernando Rivera y hoy funcionarán puestos de información y empadronamiento para niños interesados en conocer sus derechos y obligaciones, los mismos que están ubicados en los bajos del Banco Central, Nueve de Octubre y Pichincha, Casa de la Cultura y Terminal Terrestre.

¿Cómo participar?

Para que los niños puedan participar deben inscribirse en las escuelas y centros de información de los Tribunales Electorales Provinciales para obtener su identificación estudiantil y así constar en los padrones electorales. Luego el 30 de junio se acercarán a votar por 2 derechos que les parezcan más importantes. Con los resultados se espera llevar a cabo una campaña de motivación y movilización para que los niños conozcan y definan sus derechos y crear conciencia social del sitio de privilegio de los niños.

Varios niños que se acercaron ayer a los centros de información del Banco Central y la Casa de la Cultura, dijeron a este medio de comunicación que desconocían sus derechos y que nadie les había comentado nada sobre el asunto, que se acercaban a las mesas

porque les había causado curiosidad los carnés que edaban y por este motivo se encontraban allí, fue el criterio de Yolanda Guayloto de la Escuela Fiscal Guayaquil". Tiene 9 años y está en tercer grado; Graciela Quisphe y Vicente León, de 12 años.

Los jóvenes que integraban la mesa de información manifestaron que son pocos los niños que se han acercado, pues la mayoría no está informada del asunto y ellos tienen que convencer a los que pasan por la calle a que se inscriban, y que por lo tanto hacían un llamado a padres y maestros para que con responsabilidad den incentivo a los niños para que participen.

Derechos del niño

La propuesta sobre el proyecto de Convención de los Derechos del Niño, realizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, son 14, de los cuales son dos, los que tienen que ser elegidos por los niños quienes determinarán la importancia de los mismos, estos son:

Todos los niños y niñas tenemos derecho:

A: A la vida, un nombre y una nacionalidad.

B: Al amor y cuidado de nuestros padres.

C: A ser iguales: negros, blancos, mestizos, indios, enfermos, sanos, creyentes y no creyentes.

D: A vivir en una casa, a comer, a estar sanos, y si nos enfermamos, a que nos curen.

E: A estudiar y jugar.

F: A conocer y amar nuestra Patria.

G: A especial amor, cuidado y educación cuando tenemos dificultad para: ver, oír, hablar, caminar o pensar.

H: A que nos protejan mientras trabajamos, porque muchos nos vemos obligados a hacerlo.

I: A conocer, pensar, a hablar, a decidir, y a juntarnos con otros niños y niñas.

J: A que nos protejan de las drogas, del abuso sexual, y de toda forma de violencia.

K: A que se nos respete, se nos trate como niños y se actúe de acuerdo con la ley, cuando tenemos algún problema con la Policía.

L: A que cuando haya terremoto, maremoto, inundación y otros peligros, se nos atienda primero.

M: A vivir en paz y hermandad con los niños de todos los países.

N: A exigir que el Estado nos haga conocer nuestros derechos, los cumpla y los haga cumplir.

UNIVERSO

ID #: _____
Country Ecuador
Year 1990 Language Spanish
Copyright (PES/Other) _____ Intended Audience (Adult/YA) _____
Election type Child
Material type Periodical Article
Notes Announces call to children to vote;
how to participate; lists children's rights
Newspaper: "Universo"